

Orazul Energy del Ecuador - Orazul Ltda. Cía. Ltda.

*Estados Financieros por el
Año Terminado el 31 de diciembre del 2019
e Informe de los Auditores Independientes*

ORAZUL ENERGY DEL ECUADOR – ORAZUL LTDA. CÍA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<u>Contenido</u>	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 – 18

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IASB	International Accounting Standards Board
IESBA	International Ethics Standards Board for Accountants
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
EP PETROECUADOR	Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador – EP Petroecuador
CENACE	Centro Nacional de Control de Energía
ARCONEL	Agencia de Regulación y Control de Electricidad
CONELC	Consejo Nacional de Electricidad
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
US\$	U.S. dólares



Deloitte & Touche
Ecuador Cía. Ltda.
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 381 5100
Quito - Ecuador

Tulcán 803
Telf: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
Orazul Energy del Ecuador – Orazul Ltda. Cía. Ltda.

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Orazul Energy del Ecuador – Orazul Ltda. Cía. Ltda., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en la sección “Fundamento de la opinión calificada”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Orazul Energy del Ecuador – Orazul Ltda. Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento de la opinión calificada

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía registra cuentas por pagar con compañía relacionada del exterior por US\$6 millones, la cual no fue incluida en la respuesta a nuestro requerimiento de confirmación de saldos enviado a la referida compañía relacionada. Debido a la naturaleza de los registros contables, no nos ha sido posible determinar los efectos de la referida situación en los estados financieros adjuntos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de Orazul Energy del Ecuador – Orazul Ltda. Cía. Ltda., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía (“DTTL”), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada “Deloitte Global”) no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios. Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye la referida información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto a los socios de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

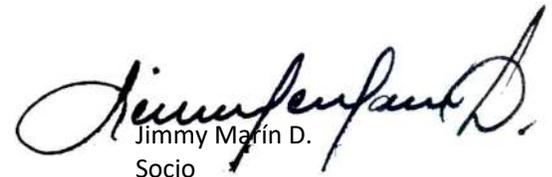
Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si estas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


Guayaquil, Junio 1, 2020
SC-RNAE 019

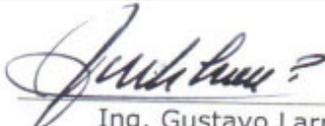

Jimmy Marín D.
Socio
Registro No. 30.628

ORAZUL ENERGY DEL ECUADOR - ORAZUL LTDA. CÍA. LTDA.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Banco y total de activos corrientes		<u>19</u>	<u>69</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar	10	6,624	6,195
Activo financiero	5	6,275	6,782
Otros activos		<u>6</u>	<u>11</u>
Total activos no corrientes		<u>12,905</u>	<u>12,988</u>
TOTAL		<u>12,924</u>	<u>13,057</u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	6	6,348	6,115
Impuestos	7	<u>99</u>	<u></u>
Total pasivos corrientes y total pasivos		<u>6,447</u>	<u>6,115</u>
PATRIMONIO:	8		
Capital social		5	5
Reserva de capital		30,598	30,598
Resultados acumulados		(24,126)	(23,661)
Total patrimonio		<u>6,477</u>	<u>6,942</u>
TOTAL		<u>12,924</u>	<u>13,057</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Gustavo Larrea
Presidente Ejecutivo


Ing. Jorge Mora
Contador General

ORAZUL ENERGY DEL ECUADOR - ORAZUL LTDA. CÍA. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/19</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>31/12/18</u>
Intereses ganados	10	429	63
Deterioro de inversión	5	(507)	(5,644)
Otros egresos		<u>(288)</u>	<u>(325)</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(366)	(5,906)
IMPUESTO A LA RENTA	7	<u>(99)</u>	<u>(202)</u>
PÉRDIDA DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>(465)</u>	<u>(6,108)</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Gustavo Larrea
Presidente Ejecutivo

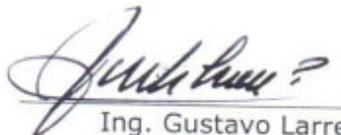

Ing. Jorge Mora
Contador General

ORAZUL ENERGY DEL ECUADOR - ORAZUL LTDA. CÍA. LTDA.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva de capital</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Enero 1, 2018	5	30,598	(17,553)	13,050
Pérdida	—	—	<u>(6,108)</u>	<u>(6,108)</u>
Diciembre 31, 2018	5	30,598	(23,661)	6,942
Pérdida	—	—	<u>(465)</u>	<u>(465)</u>
Diciembre 31, 2019	<u>5</u>	<u>30,598</u>	<u>(24,126)</u>	<u>6,477</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Gustavo Larrea
Presidente Ejecutivo


Ing. Jorge Mora
Contador General

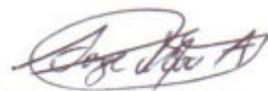
ORAZUL ENERGY DEL ECUADOR - ORAZUL LTDA. CÍA. LTDA.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pagado a proveedores y otros	(350)	(225)
Impuesto a la renta		(2,687)
Cobro de préstamo a compañía relacionada	<u> </u>	<u> 236</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(350)</u>	<u>(2,676)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Distribuciones recibidas por reducción de capital en subsidiaria		<u> 2,632</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamo a compañía relacionada	300	
Cobro de préstamo a compañía subsidiaria		2,062
Dividendos pagados	<u> </u>	<u>(2,062)</u>
Efectivo neto recibido de actividades de financiamiento	<u> 300</u>	
BANCO:		
Disminución neta durante el año	(50)	(44)
SalDOS al inicio del año	<u> 69</u>	<u> 113</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u> 19</u>	<u> 69</u>
TRANSACCIONES QUE NO GENERARON MOVIMIENTOS DE EFECTIVO:		
Cesión derechos de cobro		6,368
Compensación de deuda		17,312

Ver notas a los estados financieros


Ing. Gustavo Larrea
Presidente Ejecutivo


Ing. Jorge Mora
Contador General

ORAZUL ENERGY DEL ECUADOR - ORAZUL LTDA. CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador el 15 de diciembre de 1997 con el nombre de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda. En febrero 1 del 2017, mediante resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0276, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó el cambio de denominación de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda. por Orazul Energy del Ecuador - Orazul Ltda. Cía. Ltda., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil en marzo 1 del 2017. El domicilio tributario de la Compañía es Av. Amazonas E4-69 y Av. Patria, Edificio COFIEC, Piso 11, en la ciudad de Quito, Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es la inversión en acciones o participaciones en entidades cuyas actividades están relacionadas con el sector eléctrico.

La controladora directa de la Compañía es Orazul International España Holdings SL, entidad domiciliada en España, y la controladora final es Orazul Energía Holdings LLC, entidad domiciliada en las Islas Caimán.

La información que se incluye en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCION DE NORMAS REVISADAS

2.1 Normas revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Enero 1, 2020
Marco conceptual de las Normas NIIF	Marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Enero 1, 2020

Modificaciones a NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero del 2020, con aplicación anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las modificaciones a las referencias al marco conceptual de las normas IFRS. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14; NIC 1, 8, 34, 37, 38; y, CINIIF 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1 *Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2 *Moneda funcional*** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 3.3 *Bases de preparación*** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual, está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra

técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.4.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.5 Gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período en el que se conocen.

3.6 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.7 Activos financieros - Los activos financieros actuales son los valores de banco y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y la asignación de ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos de los activos financieros comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, una tasa de interés efectiva ajustada se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, menos la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar para cualquier asignación de la pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo de los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen

aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Los activos financieros están compuestos principalmente por:

- **Banco** - Incluye aquellos activos financieros líquidos o depósitos en bancos locales y no generan intereses.
- **Cuentas por cobrar** – Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y corresponde a préstamo mantenido con una compañía relacionada.
- **Activo financiero** - Se mide al costo histórico. Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Una subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Compañía tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

Deterioro de inversiones - Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de su inversión en subsidiaria a fin de determinar si existe un indicativo de que esta inversión ha sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe del deterioro a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

3.8 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por el Grupo, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado – Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo

largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de un pasivo financiero – La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVES PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración pudiera estar obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) con un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados generalmente se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideren relevantes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

5. ACTIVO FINANCIERO

Al 31 de diciembre del 2019, representa la participación accionaria del 84.89% en la compañía local Electroquil S. A., la cual, se mide al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos de Orazul del Ecuador Cia. Ltda. corresponden a los estados financieros separados. La Compañía se acoge a la excepción establecida en la NIIF 10 para la no preparación de estados financieros consolidados con su subsidiaria Electroquil S. A.

El valor patrimonial proporcional para la inversión en subsidiaria es igual al valor en libros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 por US\$6.3 millones y US\$6.8 millones, respectivamente.

El movimiento de la inversión en subsidiaria es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldo al inicio del año	<u>6,782</u>	<u>32,370</u>
Compensación:		
Cuentas por pagar a Electroquil S. A.		(10,944)
Derechos de cobro a Energía Partners LLC, recibidos desde Electroquil		(6,368)
Valores recibidos en efectivo		(2,632)
Deterioro	<u>(507)</u>	<u>(5,644)</u>
Saldo al final del año	<u>6,275</u>	<u>6,782</u>

- Al 31 de diciembre del 2018, Orazul del Ecuador aprobó la reducción de capital de su compañía subsidiaria Electroquil S.A. por US\$23.5 millones, lo que generó valores por cobrar a la referida subsidiaria por US\$19.9 millones; de los cuales, US\$17.3 millones se compensaron con las cuentas por pagar que mantenían a esa fecha, y US\$2.6 millones se recibieron en efectivo.

- Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía evaluó la existencia de deterioro en la inversión y determinó una pérdida en el valor en libros de dicha inversión por US\$507,000, la cual se reconoció con cargo al resultado del año 2019.

La información financiera resumida a continuación representa los valores en los estados financieros auditados de Electroquil S.A., los cuales, fueron preparados de acuerdo con las NIIF. La información financiera se resume a continuación representa las cantidades antes de las eliminaciones intragrupo.

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Activos	19,900	21,803
Pasivos	12,508	13,815
Patrimonio atribuible a los propietarios de la empresa	7,392	7,988

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Ingresos	310	307
Pérdida del ejercicio	(708)	(6,750)
Resultado integral total del año	<u>(703)</u>	<u>(6,765)</u>

En diciembre 13 del 2018, la compañía subsidiaria Electroquil S. A. suscribió un contrato de Promesa de Compraventa de Activos con Energyquil S. A. por un valor de US\$17.8 millones por la venta de los activos fijos e inventarios de repuestos. Desde esa fecha, la compañía subsidiaria ha suscrito varias adendas de ampliación de plazo y en la última suscrita en abril 29 del 2020 se extendió el plazo hasta septiembre 30 del 2020.

6. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Compañías relacionadas, nota 10	6,300	6,000
Otros	<u>48</u>	<u>115</u>
Total	<u>6,348</u>	<u>6,115</u>

7. IMPUESTOS

7.1 Pasivos del año corriente

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Pasivo por impuesto corriente:</u>		
Impuesto a la renta	<u>99</u>	

7.2 Conciliación tributaria del impuesto a la renta – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta según estados financieros	(366)	(5,906)
Pérdida de inversión en asociada	507	5,644
Otros	<u>213</u>	<u>114</u>
Utilidad (Pérdida) tributaria	<u>354</u>	<u>(148)</u>
Impuesto a la renta causado 28% (1)	99	
Anticipo calculado (2)	—	<u>202</u>
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	<u>99</u>	<u>202</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%.

(2) Hasta el 31 de diciembre del 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse en función de los conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2019, la Compañía no determinó anticipo de impuesto a la renta; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$99,218. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$99,218 equivalentes al impuesto a la renta causado. Para el año fiscal 2019, el impuesto registrado en resultados representa el impuesto a la renta causado según lo establecido en la Ley de Fomento Productivo publicada el 21 de agosto del 2018.

En diciembre del 2018, la Administración de la Compañía presentó las declaraciones sustitutivas del impuesto a la renta de los años 2013 al 2017, por lo cual, las declaraciones de impuestos están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2013 al 2019, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

7.3 Aspectos tributarios:

En diciembre 31 del 2019, se publicó en Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. Las principales reformas se relacionan con retenciones por pago de dividendos, deducciones de la base imponible de

impuesto a la renta, servicios gravados con impuesto al valor agregado, base imponible de impuesto a los consumos especiales, exenciones al impuesto a la salida de divisas; y, establecimiento de una contribución adicional anual por tres años, entre otras. La Ley tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, la Compañía no ha determinado impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

7.4 Precios de Transferencia:

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el mencionado precedentemente, razón por la cual la Compañía no requiere la presentación del referido estudio.

8. PATRIMONIO

8.1 Capital social - Está constituido por 5,000 participaciones de US\$1.00 valor nominal unitario.

8.2 Reserva de capital – Los saldos acreedores de las reservas de capital, podrán ser utilizados para compensar pérdidas acumulada y el excedente, si hubiera, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

8.3 Resultados acumulados – Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Déficit acumulado, neto	(44,036)	(43,571)
Resultados acumulados proveniente de la aplicación por primera vez de las NIIF	1,101	1,101
<i><u>Reservas según PCGA anteriores:</u></i>		
Reserva por valuación de inversiones	<u>18,809</u>	<u>18,809</u>
Total	<u>(24,126)</u>	<u>(23,661)</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital y por valuación de inversiones según PCGA anteriores, podrán ser utilizados para compensar pérdidas acumuladas y el excedente si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 *Categorías de instrumentos financieros* – Un detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Banco	18	69
Cuentas por cobrar, nota 10	<u>6,624</u>	<u>6,195</u>
Total	<u>6,642</u>	<u>6,264</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar, nota 6	<u>6,348</u>	<u>6,115</u>

9.2 *Gestión de riesgos financieros* - La Dirección Financiera para Ecuador se encuentra en Perú (Centro de consolidación del Grupo Orazul) dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar estos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

La Administración considera que posee un nivel bajo de exposición a los diferentes riesgos financieros y operativos, en razón que su compañía subsidiaria Electroquil S. A. se encuentra sin operaciones actualmente y su continuidad depende exclusivamente de la finalización de la negociación de la venta de sus activos.

10. SALDOS Y PRINCIPALES TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los saldos y principales transacciones con compañías relacionadas efectuadas de común acuerdo entre las partes incluyen las siguientes:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Orazul Energia Partners LLC (1)	6,624	<u>6,195</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Orazul International España Holdings S. L. (2)	6,000	6,000
Electroquil S. A. (3)	<u>300</u>	—
Total	<u>6,300</u>	<u>6,000</u>

Al 31 de diciembre del 2019:

- (1) Representa saldo de derechos de cobro recibidos mediante convenio de cesión de derechos y compensación de créditos entre Orazul Energía Partners LLC (OEP), Orazul Energy del Ecuador – Orazul Cía. Ltda. y Electroquil S.A. el 13 de diciembre del 2018; mediante el cual Electroquil cede a favor de Orazul los derechos de cobro, este saldo incluye intereses por un monto de US\$491,979.
- (2) Préstamo por US\$6 millones con su socio mayoritario del exterior, los cuales no tiene vencimiento establecido y no devengan intereses financieros.
- (3) Representa préstamo efectuado por compañía subsidiaria local, los cuales no tiene vencimiento establecido y no devengan intereses financieros.

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el “estado de excepción”, el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

Debido a estas circunstancias, la negociación por la venta de los activos entre compañía subsidiaria Electroquil S. A. y Energyquil S. A. se ha visto afectada desde esta última fecha debido a la priorización de actividades comerciales de primera necesidad, sin embargo, la promitente compradora ha expresado su compromiso con el cumplimiento de la promesa de compraventa. Como consecuencia, en abril 29 del 2020 se suscribió la cuarta adenda que amplía el plazo de ejecución de la compraventa hasta septiembre 30 del 2020.

Estas situaciones podrían impactar el negocio de la Compañía; sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros no es posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos.

En adición a lo antes mencionado, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este estado financiero (junio 1 del 2020) no se produjeron otros eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en enero 10 del 2020 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por los Socios sin modificaciones.